



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:9012/2020_Designación Lic ORTIZ Liliana (Leg.35904)

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana B. Sigampa, solicitando la designación de Lic. ORTIZ LUISA LILIANA (Leg. 35.904), en el cargo de Profesor Asistente (S) para desempeñarse en la Cátedra de Enfermería del Adulto y del Anciano; y

CONSIDERANDO:

- Que se encuentra vacante el cargo de Profesor Asistente (S) por licencia sin goce de sueldo de Lic. MANSILLA LILIANA - Leg. 51.541 (RD 5272/2019);
- Las necesidades de servicio;
- Que cuenta con el V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a Lic. ORTIZ LUISA LILIANA (Leg. 35.904), en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante por licencia sin goce de sueldo de Lic. MANSILLA LILIANA (Leg. 51.541), para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano de la Escuela de Enfermería, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si la Lic. Mansilla se reintegrara.

ARTICULO 2°: La Lic. ORTIZ LUISA LILIANA deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

